

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 241 Jueves 8 de octubre de 2015 Sec. IV. Pág. 42004

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30056 VALENCIA

Doña Cristina Gil Fabregat, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1267/2014, habiéndose dictado en esta fecha Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Turiades S.L., con CIF numero B-97028641, con domicilio en Valencia C/ Periodista Badia, núm. 10-3-5.ª, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 10 de septiembre de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150043718-1